



**FECHA:** Bogotá D.C., 27 de junio de 2019

**PARA:** INTERMEDIARIOS FINANCIEROS Y PUBLICO GENERAL

**ASUNTO:** MODIFICACIONES A LA LÍNEA ESPECIAL DE CRÉDITO LEC -2019

En cumplimiento de la Resolución No. 3 de 2019 de la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario y en desarrollo del contrato Interadministrativo No. 20190314 suscrito entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural -MADR- y FINAGRO, por medio de la presente circular externa se reglamenta la **“LEC para la Reactivación Agropecuaria destinada a la financiación de anticipos de las operaciones Forward celebradas a través de las Bolsas de Bienes y Productos Agropecuarios, Agroindustriales o de otros Commodities”**.

La reglamentación correspondiente se incorpora en el numeral 1.5, Capítulo Quinto, Título Primero “Línea Especial de Crédito” del Manual de Servicios de FINAGRO.

Adicionalmente, se modifica el numeral 4, Capítulo Primero, Título Primero “Generalidades” del Manual de Servicios de FINAGRO, para incluir el literal l) “Integrador Bursátil Comprador”, como nuevo beneficiario de crédito.

Las modificaciones mencionadas, así como el Anexo LEC Forward con Anticipo se adjuntan a la presente circular.

Lo dispuesto en la presente circular aplica para las operaciones de crédito autorizadas en el Sistema AGROS o presentadas a través de archivo de cargue masivo y redescontadas en FINAGRO a partir del 02 de julio de 2019.

Es importante resaltar que las operaciones se recibirán e inscribirán respectivamente, en orden de llegada ante FINAGRO y hasta el agotamiento de los recursos presupuestales asignados por el MADR o hasta el 31 de diciembre de 2019, lo que primero ocurra.

A través de la página web de FINAGRO se informará periódicamente la ejecución de los recursos LEC 2019, en el link *Estadísticas/Ejecución de Programas*.

Cualquier consulta sobre el particular será atendida por la Vicepresidencia Comercial y/o la Dirección de Registro de Operaciones de FINAGRO.

Cordial saludo,

**CLAUDIA ACOSTA ECHEVERRÍA**  
Secretaria General – Representante Legal